

Expediente: 231/21-A5
Carátula: MIRANDA DANIEL EDUARDO C/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARRIONUEVO, HECTOR ARIEL-DEMANDADO
20349945909 - MIRANDA, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A
27144808334 - SANTILLAN, MARIA INES-PERITO
20231162934 - ALBORNOZ COLOMO, FERNANDO JAVIER-PERITO
900000000000 - CORONEL, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 231/21-A5



H3020169373

JUICIO: MIRANDA DANIEL EDUARDO c/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°231/21-A5.

Presento a despacho e informo a S.S que en el día de la fecha se comunicó telefónicamente el Perito sorteado Albornoz Colomo Fernando Javier para informar que no recibió el adelanto de honorarios para realizar la pericia encomendada. Es todo cuanto puedo informar.-AAN.- Monteros, 01 de marzo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.**

Monteros, 01 de marzo de 2024.

Téngase presente lo informado por la actuaria. Atento a ello: Intímese al actor a efectuar el pago en concepto de adelanto de honorarios al perito sorteado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.